

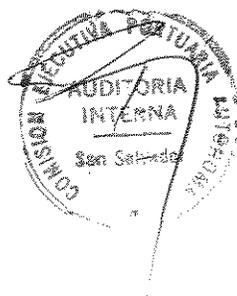


Ref. UAI – 02/2017

**COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME SOBRE

**EXAMEN ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS
RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL PUERTO
DE ACAJUTLA, AL 31 DE ENERO DE 2017 Y SEGUIMIENTO A
RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME REF. UAI-08/16, DEL 27 DE
ABRIL DE 2016.**



San Salvador, 04 de abril de 2017.

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Pagina No.</u>
I. Antecedentes	1
II. Objetivos del Examen	1
III. Alcance del Examen	2
IV. Metodología	2
Resultados del Examen	3
VI. Resultados del Análisis de la Evaluación del Control Interno.	4
VII. Se hace constar.	4
VIII. Seguimiento a Recomendaciones de Auditoria Anterior	4
IX. Conclusión.	13



Ing. Nelson Edgardo Vanegas.
Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
Presente.

En atención al cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo del año 2017, de la Unidad de Auditoría Interna y a la Orden de Trabajo No. 04 del 02 de febrero de 2017, se realizó el "Examen Especial sobre el cumplimiento a las políticas y normas relacionadas con las tecnologías de información en el Puerto de Acajutla, al 31 de enero de 2017", a fin de establecer el grado de cumplimiento de la normativa dispuesta en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información y comprobar si el recurso informático instalado, provee los resultados de manera efectiva y acorde a los procesos establecidos y a las necesidades de información de la administración, efectuando además, un Seguimiento a las Recomendaciones Contenidas en el informe Ref. UAI-08/16 del 27 de abril de 2016, emitido por esta Unidad.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

Dada la importancia de las tecnologías de información, tales como la Red de Datos y los Sistemas de Información, para el desarrollo de las actividades que realizan los usuarios en las diferentes Unidades del Puerto de Acajutla, es necesario verificar su desempeño y el debido mantenimiento, a fin de garantizar su funcionamiento continuo, de tal manera que la información sea oportuna para la toma de decisiones de la Administración y la consecución de los objetivos de la Comisión, tomando en consideración para tales efectos, el cumplimiento del marco regulatorio al que están asociados tales recursos, razón por la cual se ha programado la presente actividad.

II. OBJETIVO DEL EXAMEN.

a) GENERAL.

Verificar el funcionamiento y disponibilidad de la Red Informática y de los Sistemas de Información en el Puerto de Acajutla, al 31 de enero de 2017, a fin de garantizar su óptimo desempeño y constatar el cumplimiento de la normativa relacionada, para asegurar la continuidad de las operaciones que se realizan en las distintas Unidades y que provean los resultados según las necesidades de información de la Administración y además, efectuar un seguimiento a las recomendaciones en proceso contenidas en el informe Ref. UAI-08/16, del 27 de abril de 2016.

ESPECÍFICOS.

- 1) Verificar el debido funcionamiento y disponibilidad de los Sistemas de Información y la Red Informática; asimismo, si están recibiendo el debido mantenimiento de manera oportuna, de tal manera que cumplan con su labor de apoyo a las actividades que realizan las diferentes Unidades del Puerto de Acajutla y a las necesidades de información de la Administración.
- 2) Verificar el cumplimiento a las medidas preventivas de seguridad contenidas en el Plan de Contingencias, relacionadas a la Red Informática y a los Sistemas de Información del Puerto de Acajutla, en base a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CEPA, así como la normativa del Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información, en relación a la seguridad, mantenimiento y al registro de la información de los Equipos y Sistemas operando en la Red Informática del Puerto de Acajutla, al 31 de enero de 2017, tales como:
 - a. Constatar si se cuenta con el debido respaldo energético, para garantizar la operación ininterrumpida de los Servidores de Datos y equipos conectados a la Red Informática.
 - b. Verificar la existencia de un Software Antivirus debidamente actualizado; y asimismo, que el Sistema Operativo se encuentre protegido por sus programas o parches de seguridad del fabricante.
 - c. Constatar si la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, está realizando periódicamente el respaldo o back up de toda la información de la base de datos del Sistema SADFI y demás Sistemas en operación.
 - d. Verificar si los equipos informáticos de los Usuarios, así como los equipos de comunicación de la Red Informática, se encuentra en óptimas condiciones.
 - e. Comprobar la existencia y aplicación de un calendario de mantenimiento preventivo para el Equipo Informático.



- f. Constatar si se han dado a conocer las normativas en cuanto al uso del Equipo Informático y Ética del Software.
 - g. Examinar mediante una muestra aleatoria, el registro de la navegación en el Internet por parte de los usuarios, a fin de constatar el uso adecuado de este recurso.
 - h. Verificar la actualización del registro de información de actas y reportes de inventario de Computadoras y Licencias de Software.
- 3) Determinar si la Sección de Informática ha realizado esfuerzos para mejorar el control interno, en relación al Plan de Contingencias y a los servicios que provee la Red Informática y los Sistemas de Información.
 - 4) Efectuar una verificación para comprobar el cumplimiento de las recomendaciones en proceso, contenidas en el informe de Auditoría Interna Ref. UAI-08/16 del 27 de abril de 2016.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

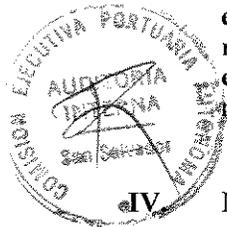
El alcance del trabajo comprendió una verificación al cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno de CEPA y del Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información, de tal manera que se asegure la continuidad de los procesos informáticos, el óptimo desempeño y la disponibilidad de los Sistemas de Información y de la Red Informática del Puerto de Acajutla al 31 de enero de 2017; asimismo, el cumplimiento a las medidas preventivas contenidas en el Plan de Contingencias. El examen también incluyó la verificación al uso adecuado del recurso de Internet y además una evaluación de control interno sobre la gestión de los recursos informáticos y de los servicios técnicos que presta la Sección de Informática del Puerto de Acajutla.

Se realizó además un seguimiento al informe denominado: **“Informe sobre Examen Especial para determinar efectividad en los procesos, disponibilidad de los Recursos Informáticos y cumplimiento a las normativas relacionadas en el Puerto de Acajutla, al 29 de enero de 2016 y Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Ref. UAI-012/15, del 29 de mayo de 2015”**, con Ref. UAI-08/16 del 27/04/2016, que contiene cinco recomendaciones en proceso.

IV. METODOLOGIA (Resumen de Procedimientos Utilizados)

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados para el Examen Especial, se adoptó como estrategia el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Se realizó una inspección física a todos los equipos de comunicación de la Red Informática del Puerto de Acajutla, en relación a su funcionamiento, mantenimiento, protección y seguridad energética, es decir su UPS o batería de respaldo de energía y regulador de voltaje, al igual que a las computadoras de los usuarios, con el fin de garantizar la operación ininterrumpida de los servicios de red y de los Sistemas de Información.
- b) De un total de 90 Computadoras de Escritorio (Desktop), se tomó una muestra de 13 unidades en forma aleatoria, así mismo 6 de 44 Portátiles (Laptop), con el fin de realizarles una inspección respecto a sus capacidades, funcionamiento, uso de la Red Informática, verificar si guardan las medidas de seguridad y el cumplimiento de la normativa contenida en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información, tales como Inventario de Hardware, Actas de Software y Mantenimiento Preventivo.
- c) Se efectuó una inspección a la sala de Servidores de Información, para verificar las medidas de seguridad que permitan su funcionamiento de manera continua, así como a la realización periódica del Respaldo ó Backup de toda la información que se genera en el Puerto de Acajutla y una verificación del cumplimiento a las medidas de seguridad preventiva, contenidas en el Plan de Contingencias del Área de Informática.
- d) Con el objeto de garantizar una protección eficaz ante las amenazas a que está expuesta la navegación en internet, y a fin de constatar el uso adecuado de este recurso, se solicitó el registro de información sobre la navegación de una muestra aleatoria de 15 usuarios de un total de 111, con acceso a este servicio.
- e) Se realizó una evaluación de control interno a la gestión que realiza la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, en relación a los recursos informáticos y los servicios técnicos que provee, utilizando para tal propósito dos cuestionarios de entrevista, uno para el Jefe de la Sección; y otro para 17 personas de una muestra aleatoria, usuarias de los Sistemas de Información y quienes también reciben los servicios técnicos.



- f) Se entrevistó a los responsables del cumplimiento a las recomendaciones en proceso contenidas en el informe de Auditoría Interna con Ref. UAI-08/16 del 27 de abril de 2016, a fin de conocer las acciones efectuadas para superar las condiciones y su respectiva documentación de soporte.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Mediante la aplicación de la metodología antes descrita, se realizaron los procedimientos y pruebas necesarias, con el fin de alcanzar los objetivos del Examen Especial, obteniéndose los resultados siguientes:

- a) Se observó, el cumplimiento de las NTCIE de CEPA y de las normativas contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información, en relación a los aspectos siguientes:
1. La divulgación a los usuarios de la normativa sobre el uso del equipo informático y ética del software fue realizada a plenitud para el año 2016, la correspondiente a 2017 aún no había dado inicio durante el desarrollo del Examen Especial, ya que estaba planificada para el periodo 01/03/2017 al 08/06/2017.
 2. Los respaldos de la información generada en la Institución, se han estado realizando periódicamente.
 3. Las licencias de Base de Datos y Software Antivirus, para la seguridad lógica de la Red Informática fueron renovadas oportunamente.
 4. Con excepción de la actualización de parches de seguridad, en los Sistemas Operativos de algunos Servidores de Datos, se cumple de manera razonable, con la mayoría de las medidas preventivas de seguridad del Plan de Contingencias para continuar las operaciones sin interrupción.
 5. El mantenimiento preventivo a los Impresores, Servidores de Datos y del Equipo de Comunicación de la Red Informática de la Institución, se aplicó de manera oportuna.
 6. El calendario de mantenimiento preventivo a las computadoras para el año 2017, recién comenzaba en febrero para cuando dio inicio el Examen Especial; sin embargo, se logró constatar la aplicación del referido servicio en algunos equipos programados para el mes de enero.
 7. Se realizó una verificación a los controles de información del Equipo Informático, para constatar el cumplimiento a las normativas, políticas y procedimientos relacionados con Tecnologías de Información, por lo que fueron inspeccionadas físicamente y de forma aleatoria, 13 de 90 computadoras de escritorio y 6 de 44 portátiles, partiendo de lo cual se pudo constatar, que la información de los controles de administración de las computadoras tales como: Acta de Inventario de Hardware, Acta de Software y Acta de Mantenimiento Preventivo, fue actualizada razonablemente; haciendo constar en este último, que los equipos recibieron el debido mantenimiento para el año anterior.
- b) La Sección de Informática ahora cuenta con un vehículo tipo panel y dos motocicletas, con el fin de brindar un servicio técnico más oportuno, esto a raíz del crecimiento de la infraestructura tecnológica, el incremento de usuarios de los Sistemas de información, la Red Informática y demás servicios de tecnología.
- c) La administración realizó mejoras en cuanto a las condiciones de seguridad perimetral, a la caseta donde está ubicado el equipo de comunicación de la Red Informática en Residencial #1.
- d) Se ha dotado de protectores contra rayos y picos de voltaje a los switches de conexión de la Red Informática, los cuales sirven para proteger las líneas de datos (líneas Ethernet, fibra óptica y telefónica), actuando como supresores de sobretensiones y evitando daños a los equipos debido a sobrecargas y picos de energía.
- e) Se realizó una verificación a la navegación en el Internet del Puerto de Acajutla, tomando en cuenta una muestra de 12 usuarios de III autorizados para el uso de este recurso, en el periodo del 01/12/2016 al 01/01/2017, donde no se observó incumplimientos a las normas. Además, la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, junto a la Gerencia de Sistemas de Información, tienen una actividad mensual de verificación a la navegación en internet, programada en su Plan de Trabajo para el año 2017.

Partiendo de los resultados anteriores, no se observaron condiciones que constituyan hallazgos.



VI. RESULTADOS DEL ANALISIS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

A fin de evaluar el Control Interno establecido en el Puerto de Acajutla respecto al área de Tecnologías de Información, se elaboraron dos cuestionarios, el primero tenía por objetivo, conocer el cumplimiento por parte de la Sección de Informática, respecto al cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y regulaciones aplicables a la gestión y control de la administración de la infraestructura informática y sistemas de información, constando de 10 preguntas relacionadas con las áreas siguientes: a) Organización y Administración, b) Sistemas Informáticos, c) Infraestructura Tecnológica y d) Seguridad. Se entrevistó al Jefe de la Sección, Lic. Samuel López Ortega, siendo sus resultados satisfactorios.

Se entrevistó a 17 usuarios de los Módulos del Sistema SADFI y otros Sistemas mecanizados en operación, con el segundo cuestionario, el cual estaba orientado a conocer la disponibilidad de la información, la seguridad y el mantenimiento de los Sistemas en Operación; constaba de 10 preguntas, enfocadas a las siguientes áreas: a) Usuario del Sistema, b) Operatividad y Efectividad del Sistema, c) Mantenimiento del Sistema Informático y d) Infraestructura Tecnológica y Servicio Técnico. En general, el resultado fue satisfactorio.

VII. SE HACE CONSTAR.

Que se observó durante la inspección física a los Equipos de Comunicación de la Red Informática, una condición la cual, no fue considerada como hallazgo, debido a que ya se están tomando las medidas correctivas, siendo sus detalles los siguientes:

Se inspeccionaron 27 gabinetes que resguardan los equipos de comunicación de la Red Informática del Puerto de Acajutla, pudiéndose constatar, que algunos tienen sus ventiladores obstruidos por el polvo, otros sin funcionamiento o no conectados. Se debe tomar en consideración que los ventiladores dentro de los gabinetes ayudan a disipar el calor, para mantener una temperatura ambiente que proteja los componentes y evita el exceso de acumulación de polvo en los dispositivos. Los gabinetes están ubicados en: 1) Residencia #3, 2) Gasolinera, 3) Obras civiles, 4) Taller eléctrico, 5) Bodega #2, 6) Pozo #2, 7) Bascula #2, 8) Patio de vehículos. Además, se observaron tres gabinetes que están en mal estado, ubicados en:

- 1) Báscula #3, gabinete con puerta forzada, se ve deformada aunque tiene llave.
- 2) Bodega #1, gabinete en mal estado y saturado de componentes.
- 3) Pozo #2, gabinete dañado, es pequeño y está saturado de componentes.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Jefe de la Sección de Informática, Samuel Ortega, manifestó: "Respecto a los equipos de comunicación, para este año se tiene previsto ejecutar lo siguiente: 1) Dos mantenimientos durante el año 2017 y 2) Incluir en el presupuesto 2018, la sustitución de equipos de comunicación, gabinetes y ventiladores en mal estado".

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

SEGUIMIENTO REALIZADO AL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA REF.UAI-08/16 DEL 27/04/2016.

Se realizó una verificación al cumplimiento de las recomendaciones en proceso, contenidas en el "Examen Especial para determinar efectividad en los procesos, disponibilidad de los recursos informáticos y cumplimiento a las normativas relacionadas en el Puerto de Acajutla, al 29 de enero de 2016 y Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Ref. UAI-012/15, del 29 de mayo de 2015", con Ref. UAI-08/16 del 27 de abril de 2016, que contiene cinco recomendaciones en proceso obteniéndose el resultado siguiente:

Informes objeto de Verificación				Resultado de la verificación al 15/05/14	Resultado de la verificación al 28/02/15	Resultado de la verificación al 29/01/2016	Resultado de la verificación al 31/01/2017	A verificar en próximo examen
UAI-08/16	UAI-012/15	UAI-19/14	UAI-04/13	1 – Continúa en Proceso.	1 – Continúa en Proceso.	1 – Parcialmente Cumplida	1 – Continúa en Proceso de Cumplimiento	1
				2 – Cumplidas	1 – Cumplida			
			UAI-05/13	1 – Parcialmente Cumplida				
				1 – Cumplida				
					2 – En Proceso	2 – Continúan en Proceso.	1 – Parcialmente Cumplida. 1 – Cumplida.	1
					2 – En Proceso	1 – Cumplida. 1 – Parcialmente Cumplida.	1	
Total						5		3

Durante el seguimiento realizado, se hicieron las pruebas y procedimientos necesarios, de acuerdo a las circunstancias. A continuación se presenta un detalle del seguimiento efectuado:

Seguimiento al Informe Ref. UAI-012/15 del 29/01/2016.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN INFORME UAI-08/16 AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>UAI-012/15: No. 1</p> <p>RECOMENDACIÓN EMITIDA EN INFORME UAI-18/09 DEL 19/08/2009. REFERENCIA DE SEGUIMIENTO EN PRESENTE INFORME DESDE UAI-04/13 Y PARCIALMENTE CUMPLIDA DESDE EL REF. UAI-012/15 DEL 29/01/2015.</p> <p>V.2.1 Módulos del SADFI, aún no operan completamente y por lo tanto No Integrados.</p> <p>En la verificación realizada a los Sistemas de Información en Operación, los usuarios expresaron la necesidad de corregir los errores y deficiencias de los Módulos del Sistema SADFI que no permiten su operación completa.</p> <p>Recomendación No. 1</p> <p>Se recomienda a la Gerencia de Sistemas de Información, tomar las medidas urgentes para el correcto funcionamiento de los diferentes Módulos del Sistema SADFI, recolectando los requerimientos por cada Módulo instalado en el Puerto de Acajutla y solventarlos creando para éste fin, un Calendario de Actividades en común acuerdo con las Unidades involucradas, según la prioridad de los requerimientos y su nivel de impacto ante los cambios, a fin de lograr la integración del Sistema, mantener actualizado con los avances el calendario de actividades e informar oportunamente a la Gerencia del</p>	<p>Luego de la verificación sobre el cumplimiento se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Recomendación No.1: Parcialmente Cumplida:</p> <p>Queda pendiente verificar conciliación de saldos y la integración de la información con el Módulo de Contabilidad.</p> <p>Se entrevistó a la Licda. Sonia Martínez, Encargada del Almacén de Materiales, quien manifestó que el Sistema hecho en FOX, ahora se utiliza solo para consulta de movimientos históricos y que a partir de octubre de 2015, se utiliza únicamente el SADFI para el manejo del almacén presentando saldos a esa fecha mediante dos reportes, uno denominado: "Movimientos mensuales por cuenta de existencia, periodo Octubre/2015", y el otro: "Listado de existencias por grupo, al 31/10/2015". Además, se hizo una constatación física de la implementación del Módulo de Almacén e Inventario del Sistema SADFI, habiéndose verificado mediante el despacho de un par de pedidos de bienes al Almacén de Materiales, que ahora utilizan únicamente el SADFI para el manejo del Almacén, por lo cual, se da por implementado el Módulo en cuestión.</p> <p>El Ing. René Ventura al respecto manifestó:</p> <p>MÓDULO: ALMACÉN E INVENTARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibió correo electrónico del Jefe 	<p>La verificación efectuada para determinar el cumplimiento a la Recomendación No.1, revela el resultado siguiente:</p> <p>Recomendación No.1: Continúa en Proceso de Cumplimiento: Aún está pendiente la conciliación de saldos entre la información del Módulo de Almacén e Inventario con el Módulo de Contabilidad.</p> <p>Al respecto el Ing. René Ventura manifestó: "Se presentan listados de las diferentes reuniones que se efectuaron en Acajutla, para impulsar la revisión de la integración de los diferentes módulos de SADFI, incluyendo algunas reuniones de capacitación".</p> <p>El Ing. Ventura, en el seguimiento anterior manifestó que se formularía un calendario para dar seguimiento a la revisión, ahora manifestó: "Sobre el calendario, le comento que para Gerencia de Sistemas el proceso de revisión es parte de nuestra fase de mantenimiento, monitoreo y seguimiento de sistemas, por lo que las reuniones físicas las efectuamos dependiendo de la disponibilidad de horarios de ambas partes, aunque se mantiene la comunicación fluida a través de correos electrónicos".</p> <p>Por su parte, el Lic. Rosendo Figueroa se pronunció de la forma siguiente:</p> <p>"Hemos tenido inconvenientes, pero estamos revisando los módulos e identificando los inconvenientes que tenemos para posteriormente reunirme con el Ing. Ventura y</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN INFORME UAI-08/16 AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>Puerto, al Jefe de la Sección de Informática y a los involucrados en los requerimientos, en todo lo relativo a su avance y conclusión.</p> <p>GRADO DE CUMPLIMIENTO EN INFORME UAI-19/14 AL 15/05/2014.</p> <p>Ante la verificación efectuada, se obtuvo el resultado siguiente:</p> <p>Recomendación No.1</p> <p>2. Módulo de Almacén e Inventario: Continúa en proceso de implementación.</p> <p>La Licda. Sonia Martínez, Jefe de Almacén de Materiales, manifestó que ya se están elaborando los pedidos y despachos de bienes y combustible en el Módulo de Almacén del Sistema SADFI, en paralelo con el Sistema en FOX y presentó algunos ejemplos. Asimismo, que "Lo último que se envió a informática Puerto de Acajutla, en relación al módulo del Almacén, es el archivo con las correcciones de las diferencias e inconsistencias de los saldos del mes de mayo 2013", con el fin de realizar el cierre, poner al día los saldos y dejar atrás el paralelo con el Sistema en FOX, cierre que al momento no ha sido posible realizar.</p> <p>El Ing. Ventura presentó un resumen con sus anexos, en el cual expone el avance de implementación del Módulo de Almacén e Inventario y de las actividades pendientes de realizar por parte del Almacén de Materiales del Puerto de Acajutla.</p> <p>GRADO DE CUMPLIMIENTO EN INFORME UAI-012/15 AL 28/02/2015.</p> <p>La verificación efectuada, reveló lo siguiente:</p> <p>Recomendación No.1: Continúa en Proceso.</p> <p>La implementación de los Módulos de Contabilidad y Almacén e Inventario del Sistema SADFI aún está pendientes de conclusión.</p> <p>El Ing. Ventura, manifestó:</p> <p>"RESPUESTA QUE APLICA A LOS DOS MÓDULOS</p> <p>Con la implementación del módulo de Almacén e Inventario en el Puerto de Acajutla se avanzó en la conciliación de saldos contables, ya que en el mes de Julio de 2014 se recibió una petición por parte de Acajutla en la cual sugería volver a subir los saldos esta vez a</p>	<p><i>Administrativo del Puerto de Acajutla informando que a partir del 01 de septiembre de 2015 ya no se usaría en paralelo el sistema FOX de almacén, y que utilizarían SADFI.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recibió correo electrónico del Jefe de Contabilidad del Puerto de Acajutla informando que a partir del 01 de octubre de 2015 sería la fecha oficial del uso del módulo de almacén con los pedidos de almacén.</i> • <i>A partir del 01 de octubre de 2015 a la fecha se han emitido 7770 pedidos de almacén en SADFI del Puerto de Acajutla.</i> • <i>Se han recibido y atendido observaciones de mejora en los reportes que genera el sistema, lo cual se atiende como parte de la fase de "mantenimiento de sistemas".</i> <p>MÓDULO: CONTABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuando el Contador del Puerto de Acajutla, efectúa algunas observaciones de cuadratura de saldos en el Almacén de Materiales con la parte de Contabilidad, se han atendido las observaciones recibidas como parte de la fase de "mantenimiento de sistemas".</i> • <i>No se han recibido requerimientos de cambios o mejora en los reportes contables existentes.</i> • <i>El Lic. Rosendo Figueroa, si ha solicitado a Gerencia de Sistemas efectuar una reunión de revisión de los diferentes módulos que alimentan la parte contable, y ha requerido que se incluya en 2016, como parte del plan de trabajo de la Gerencia de Sistemas. Se programó efectuar reunión inicial del tema en abril de 2016, y a partir de la misma, formular calendario que permita dar seguimiento al proceso de revisión.</i> • <i>La reunión se pospuso, porque se esperaba a comprender el impacto que tiene el cambio de método de formular el presupuesto de 2017 que impulsa el Ministerio de Hacienda, considerando que el Lic. Figueroa es miembro del "Comité Técnico de Diseño" que se ha establecido en CEPA, y le tocaría estar en diferentes capacitaciones, reuniones y talleres relacionados a ese tema.</i> • <i>En consulta con Gerencia Financiera, se espera que la participación de los miembros del Comité Técnico de Diseño concluya en el mes de mayo o junio de 2016, por lo que se retomaría la validación de las interfaces contables dentro del SADFI, de parte de la Sección de Contabilidad del Puerto de Acajutla, en el tercer trimestre de 2016.</i> 	<p><i>establecer un programa de trabajo el cual le será presentado. Cabe mencionar, como le comente cuando nos visitó que se ha estado trabajando en algunos módulos uno de ellos es el del Fondo Circulante el cual esperamos entrar oficialmente en el mes de abril, este va permitir que el presupuesto sea ejecutado en su totalidad en SADFI".</i></p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>La recomendación viene del informe UAI-18/09 del 19/08/2009 y la última verificación se efectuó el 29/01/2016, a casi ocho años de darle seguimiento, al 31 de enero de 2017, aún se está recabando información, acerca de los aspectos pendientes para alcanzar la integración del Módulo de Contabilidad con los demás módulos del Sistema SADFI y luego del compromiso adoptado en el seguimiento de enero 2016, todavía no se tiene una planificación que establezca fechas y compromisos para finalizar la integración del Módulo de Contabilidad, según lo manifestado por el Ing. Ventura y Lic. Rosendo Figueroa, no obstante haberse reunido ambos tanto en agosto como en septiembre de 2016, respecto a los Módulos que generan partidas contables. Por lo anterior, se espera que en la próxima verificación, la información de las partidas de diario que se generan en el Módulo de Almacén e Inventario, ya estén debidamente conciliadas en el Módulo de Contabilidad, por lo que se establece la Recomendación No.1, como en Proceso de Cumplimiento.</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN INFORME UAI-08/16 AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p><i>Julio/2014, y de esta forma poder ir revisando los cierres y saldos (valores y unidades) para solventar cualquier diferencia entre los sistemas SADFI y FOX.</i></p> <p><i>Adicionalmente, el Puerto solicitó deshabilitar temporalmente los perfiles de elaboradores y autorizadores de pedidos dentro del SADFI, para cuadrar los saldos de Julio/2014 y luego enviar a Gerencia de Sistemas la fecha comprometida.</i></p> <p><i>Los saldos a Julio/2014 fueron cargados a la base de datos y la Sección de Contabilidad y el Almacén de Materiales del Puerto de Acajulla dieron su visto bueno.</i></p> <p><i>El Puerto revisó las partidas contables y saldos diarios del almacén, con el propósito de asegurar el buen funcionamiento del SADFI, y todas las observaciones fueron enviadas a Gerencia de Sistemas para su resolución. Gerencia de Sistemas solventó todas las observaciones realizadas y notificó al Puerto para que se revisarán de nuevo y además modificó el sistema SADFI para eliminar errores y realizar cambios sugeridos por el Puerto.</i></p> <p><i>El día 25 de Septiembre el Puerto envió el cruce del cierre de Septiembre/2014 entre el sistema FOX y el SADFI en el cual surgieron diferencias en algunas cuentas, Gerencia de Sistemas solicitó que se enviaran los datos de FOX para poder comparar entre los sistemas.</i></p> <p><i>El día 16 de Octubre Gerencia de Sistemas envió al Puerto las diferencias debido a los cálculos hechos por ambos sistemas.</i></p> <p><i>Por su parte, el Puerto de Acajulla desde Agosto 2014 hasta la fecha continúa ingresando, autorizando y entregando pedidos de bienes y combustibles en el SADFI.</i></p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>Se constató la elaboración de pedidos y despachos de bienes y combustible en el Módulo de Almacén e Inventario y que ya se generan las partidas contables en el Módulo de Contabilidad, quedando pendiente el garantizar la efectividad de la integración entre ambos Módulos por medio de las partidas contables; por lo cual, se efectuará una verificación posteriormente, ya que la Recomendación No.1 Continúa en Proceso.</p>	<p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>Luego de la verificación anterior, la Sección de Almacén de Materiales trabajó en paralelo con el Sistema en FOX, a fin de verificar la cuadratura de saldos con el Sistema SADFI, proceso que finalizó en septiembre 2015, constatándose en esta ocasión mediante el despacho de pedidos, que utilizan únicamente SADFI para el manejo del almacén y por lo cual, se da por implementado el Módulo en cuestión, quedando pendiente verificar la integración de la información con el Módulo de Contabilidad y tomando en cuenta el compromiso adoptado al respecto, por el Lic. Rosendo Figueroa y el Ing. Rcné Ventura de acordar un calendario de trabajo para la verificación, la Recomendación No.1, queda Parcialmente Cumplida y pendiente de una última revisión.</p>	



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>UAI-012/15: No. 2</p> <p>Emitida en el Informe UAI-012/15.</p> <p>V.2.1 Inconsistencias en el Inventario de las Licencias de Software.</p> <p>Se revisó el control de licencias de software que maneja la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, y a fin de constatar su veracidad, se comparó con el Inventario de Licencias de Software presentado por la Gerencia de Sistemas de Información, observándose que los controles de registro de información, no son homogéneos en cuanto al diseño de los formularios, tampoco los nombres de software y existe diferencia entre las cantidades de licencias en custodia, incluso con los de la página Web del fabricante de software.</p> <p>Recomendación No. 1</p> <p>Se recomienda al Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, coordinarse con la Gerencia de Sistemas de Información, a fin de garantizar que el control de inventario de licencias de software, sea homogéneo con el de la citada Gerencia, en cuanto a su formato o formulario de registro de información, nombre de cada aplicación o software y que sean congruentes en cuanto a la cantidad de todo aquel software que requiere de licenciamiento; y que además sea posible, verificar cuantas licencias de software corresponden al Puerto de Acajutla, independientemente de su condición, es decir si están o no instaladas en los equipos.</p> <p>COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-012/15 AL 28/02/2015</p> <p>COMENTARIOS</p> <p>El Ing. René Ventura al respecto manifestó: "Como se explicó en auditorías de procesos anteriores, el suscrito tiene control de las adquisiciones de licencias a través del sistema SADFI desde 2007, que es el año en que se me nombró como Gerente de Sistemas de CEPA. Anterior a ese año estaba asignado al desarrollo e implementación del sistema SADFI en su totalidad, y no participaba en los procesos de compras de licencias. Sin embargo, sabemos que CEPA siempre ha adquirido su licenciamiento de las versiones anteriores, en respeto a la normativa respectiva vigente. Y como evidencia de ello se adjunta el listado resumen de licencias que el fabricante de software Microsoft tiene en su base de datos como</p>	<p>La verificación efectuada reveló como resultado lo siguiente:</p> <p>Recomendación No. 1: Continúa en Proceso.</p> <p>El inventario de licencias de software, aún no es homogéneo con el de la Gerencia de Sistemas de Información.</p> <p>El Sr. López Ortega, presentó un correo electrónico del día 02 de junio de 2015, en el cuál solicitó el apoyo a la Gerencia de Sistemas de Información, a fin de realizar una revisión de las inconsistencias en el registro de las Licencias de Software y otro correo del día 19 de junio, en el cual hace un recordatorio de lo solicitado, recibiendo en esa misma fecha respuesta del Ing. René Ventura, comprometiéndose a prestar el apoyo; sin embargo, el acuerdo no se hizo efectivo.</p> <p>Al consultar sobre lo anterior, al Ing. René Ventura, manifestó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, si brindó el requerimiento a esta gerencia para armonizar el formato usado para las licencias de software, ya que envió un correo electrónico con el detalle de lo instalado en el Puerto de Acajutla.</i> • <i>Por nuestra parte, no se logró dar el seguimiento respectivo a la tarea recomendada por ustedes de utilizar un solo formato, pero se efectuará en el presente año con todas las secciones de informáticas de las diferentes empresas, incluido el Puerto de Acajutla.</i> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>En cuanto al cumplimiento, se han formulado compromisos por parte de los responsables que no se han hecho efectivos; por lo que se espera, que para la próxima verificación la Recomendación No.1, haya sido superada, mientras tanto continúa en proceso.</p>	<p>La verificación al cumplimiento de la Recomendación No.1, refleja lo siguiente:</p> <p>Recomendación No.1: Parcialmente cumplida: La Gerencia de Sistemas de Información, a fin de mejorar el control de inventario de licencias de software, hará homogéneo el proceso de control para todas las Empresas, en el Manual de Políticas y Procedimientos.</p> <p>En relación a lo recomendado el Lic. Ortega manifestó: "En referencia al informe de auditoría interna UAI-012/15, de fecha 29 de mayo de 2015, específicamente a la recomendación N° 1 "Inconsistencias en el Inventario de las Licencias de Software", informamos que con el objetivo de avanzar con el cumplimiento de esta recomendación, a finales del año pasado hemos realizado un inventario exhaustivo del Software instalado en las computadoras y servidores del Puerto de Acajutla".</p> <p>"En tal sentido, recientemente hemos solicitado el apoyo a Gerencia de Sistemas, mediante memorándum INF-014-2017, para poder cumplir con la recomendación de auditoría interna".</p> <p>Por su parte el Ing. René Ventura manifestó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla ha efectuado las solicitudes para homogenizar el inventario de software, entre la Gerencia de Sistemas de Información y la Sección de Informática de dicho puerto, proporcionando un listado de los softwares principales que se usan.</i> • <i>La Gerencia de Sistemas de Información, ha considerado mejorar el control del software institucional, pero lo hará a través de documentar la norma, política o procedimiento que lo defina en la actualización que se efectúa en el "Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información". Esto permitirá que sea establecido el mecanismo de control más adecuado para todas las empresas de CEPA y FENADESAL, esperando concluirlo el segundo trimestre de 2017."</i> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>Se tuvo a la vista el Inventario de Licencias de Software y la solicitud a la Gerencia de Sistemas de Información (Memorando INF-014/2017 del 13/02/2017), presentados por el Lic. Samuel López Ortega, por lo que se observó disposición de su parte para cumplir con lo recomendado.</p> <p>En cuanto al Ing. René Ventura, no obstante haber recibido la información del Lic. López Ortega, adoptó el compromiso de mejorar el control del Inventario de Licencias de Software,</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>pertenecientes a CEPA, de todas las compras por volumen que se han efectuado, donde se muestran versiones anteriores y que eran usadas antes del 2007". Concluyó diciendo que "los controles no coinciden porque lo presentado por la Gerencia de Sistemas de Información comprende todas las licencias de software adquiridas, mientras que la Sección de Informática ha presentado únicamente lo que se tiene instalado".</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>El inventario de licencias de software de la Sección de Informática, debe contener el registro de todas las que pertenecen al Puerto de Acajutla y que comprenda las que estén o no, instaladas en las computadoras, de momento se tiene solo un registro parcial, además el inventario debe coincidir con el total de licencias de software registradas por la Gerencia de Sistemas de Información, quien a su vez debe controlar el total de licencias por empresa y de toda la Comisión, tomando en cuenta que este control puede ser útil al momento de efectuar adquisiciones o renovaciones de licencias y que al sustituir equipo, las licencias pueden ser reasignadas.</p>		<p>actualizando para tales efectos, el Manual de Políticas y Procedimientos, con el fin de que el cambio se ponga en práctica en todas las Empresas de la Comisión y por lo cual, la Recomendación No. 1, se considera Parcialmente Cumplida y se realizará posteriormente una nueva verificación.</p>
<p>UAI-012/15: No. 3</p> <p>Emitida en el Informe UAI-012/15.</p> <p>V.2.2 Manuales de Técnico de Sistemas de Información, incompletos y no apegados a la Metodología de Desarrollo de Sistemas.</p> <p>Al revisar los Manuales de Usuario y de Técnico de los Sistemas de Información en operación en el Puerto de Acajutla, para verificar si están completos, si son congruentes con la Metodología de Desarrollo de Sistemas, y para garantizar su utilidad y pertinencia, ante cualquier consulta que pudiera realizar alguien que no haya tenido conocimiento previo sobre cada uno de los Sistemas, se observó que algunos Sistemas tienen incompletos sus Manuales y otro que carece de Manual de Técnico.</p> <p>RECOMENDACIÓN No. 2</p> <p>Se recomienda al Jefe de la Sección de Informática, elaborar o actualizar según sea el caso, los Manuales de Usuario y de Técnico de los Sistemas de Información en operación en el Puerto de Acajutla, apeándose a la estructura establecida para tales casos en la Metodología de Desarrollo de Sistemas; y al finalizar los manuales, éstos deberán estar firmados y sellados de elaborado y revisado por parte</p>	<p>Al efectuar la verificación sobre el cumplimiento, se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Recomendación No. 2: Continúa en Proceso. Los Manuales aún no han sido actualizados.</p> <p>El Sr. López Ortega, al ser consultado sobre el cumplimiento a lo recomendado, manifestó:</p> <p><i>Se realizará en el año 2016, debido a que la Gerencia Portuaria instruyó dar prioridad a los procesos de facilitación que se están gestionando entre CEPA – Aduana – DAN y Líneas Navieras. Durante el año 2015, las prioridades del Puerto Acajutla y que fue necesaria la participación activa de informática son las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del nuevo régimen tarifario 2. Implementación del módulo del almacén de materiales en SADFI 3. Gestionar la Licitación para la red inalámbrica en el área de los muelles y su respectiva ejecución. 4. Implementación de mejoras al proceso de importación de contenedores coordinado por el área de Procesos de Oficina Central 	<p>Luego de observar las acciones de los responsables de dar cumplimiento a la Recomendación No.2, se tiene lo siguiente:</p> <p>Recomendación No. 2: Cumplida.</p> <p>El Lic. Samuel Ortega manifestó: "Mediante memorándum INF-011-2017, de fecha 2 de febrero del presente año, hemos remitido y solicitado aprobación de Gerencia de Sistemas para los manuales de usuario y técnico de los sistemas de control vehicular, basculas y contenedores".</p> <p>El Ing. René Ventura a lo anterior manifestó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, ha enviado los manuales siguientes: a) sistema de control de contenedores, b) sistema de control de básculas, y c) sistema de control de vehículos. • El desarrollo de los manuales, sí ha respetado la "metodología de desarrollo de sistemas" que se tiene en CEPA. <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>Se constató la actualización de los Manuales de los Sistemas de Control Vehicular, Básculas y Contenedores presentados por el Lic. Ortega, los cuales remitió a la Gerencia de Sistemas de Información, con memorando INF-011-2017 del</p>

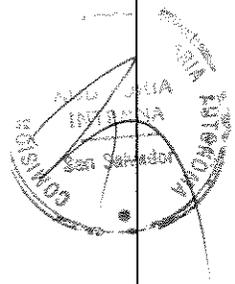


OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 29/01/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>de la Sección de Informática y asimismo de autorizado por parte de la Gerencia de Sistemas de Información, para garantizar su integridad y pertinencia.</p> <p>COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-012/15 AL 28/02/2015</p> <p>COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>El Sr. López Ortega en cuanto a los manuales incompletos, manifestó que serán actualizados y en cuanto al Manual Técnico del Sistema de Control de Peso en Básculas, será elaborado.</p> <p>El Ing. Ventura y el Sr. López Ortega coincidieron en la opinión que el documento que contiene la Metodología, surgió en octubre del año 2009 para el desarrollo de Sistemas nuevos, después de que estos Sistemas ya habían sido creados; más sin embargo, se actualizarán los manuales en cuestión.</p> <p>COMENTARIOS DEL AUDITOR</p> <p>Debido a la importancia y necesidad de los Manuales de Usuario y de Técnico de los Sistemas de Información y en atención a la normativa relacionada, es necesario que cada sistema cuente con su manual completo.</p>	<p><i>La implementación de estas mejoras al proceso de importación de contenedores, algunas tareas todavía están en proceso de concretarse, una vez finalizadas nos dedicaremos en este año 2016 a cumplir con esta recomendación de auditoría interna.</i></p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>El correo electrónico donde el Sr. López Ortega adoptó el compromiso de cumplimiento a lo recomendado, fue hecho del conocimiento de la Gerencia Portuaria y Gerencia de Sistemas de Información; por lo cual, se espera lo haga efectivo para la siguiente verificación y por lo cual, la Recomendación No. 2, continúa en proceso.</p>	<p>02/02/2017, que también se tuvo a la vista, donde se observa que fue firmado de recibido el 06/02/2017, con el fin de que los manuales sean revisados, y autorizados, para garantizar su integridad y pertinencia. Por lo anterior, la Gerencia de Sistemas de Información, habiendo revisado los citados manuales, los autorizó manifestando estar de acuerdo en que se ha tomado en cuenta la metodología de desarrollo de sistemas; y por lo cual, la Recomendación No. 2, se considera Cumplida.</p>

Seguimiento al Informe Ref. UAI-08/16.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-08/16 DEL 27/04/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>UAI-08/16: No. 4</p> <p>Emitida en el Informe UAI-08/16.</p> <p>V.2.1 Equipo de Comunicación de la Red Informática, sin mantenimiento preventivo y algunos con UPS o ventiladores de los gabinetes en mal estado.</p> <p>Se inspeccionaron físicamente todos los Switches o Equipos de Comunicación de la Red Informática, en total 29, observando que para el año 2015, no se les brindó mantenimiento preventivo, condición que a la fecha aún se mantiene. Además, tres Switches con UPS no funcionan y cuatro gabinetes que contienen los Switches con ventiladores que tampoco funcionan.</p> <p>RECOMENDACIÓN No. 1</p> <p>Se recomienda al Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla:</p> <p>a. Hacer efectiva la vigilancia</p>	<p>COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>El Sr. Samuel López Ortega, al respecto manifestó: <i>"El año 2015 no hubo presupuesto para realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicación, sin embargo, para el 2016, si contamos con el presupuesto aprobado y, se está en proceso de gestionar de forma consolidada con las demás empresas de CEPA, conforme al plan de trabajo". Para el presupuesto 2015, el monto estaba considerado en el Presupuesto Preliminar 2015, sin embargo, entendemos que este pasa por múltiples revisiones y que nuestro inconveniente fue no validar lo que finalmente fue aprobado. Nosotros nos dimos cuenta que no contábamos con presupuesto para 2015, hasta cuando nos tocó elaborar la requisición, previo a eso, habíamos estado aportando para elaborar las especificaciones técnicas para el año 2015. Ya se sustituyó el UPS del Departamento de Operaciones y en el</i></p>	<p>Al verificar las acciones de seguimiento efectuadas para dar cumplimiento a la Recomendación #1, se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Recomendación No.1: Cumplida.</p> <p>El Lic. Samuel López Ortega, Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, presentó la documentación siguiente:</p> <p>En relación al Literal a), de la Recomendación:</p> <p>El Lic. Ortega presentó un calendario de actividades para 2017, donde considera bajo el ítem Sistemas-03-2017, el mantenimiento preventivo a los Equipos de Comunicación de la Red Informática del Puerto de Acajutla, el cual se encuentra a nivel de gestión en la UACI, según lo indicado en el calendario presentado. Además, presentó copia de un presupuesto asignado dentro del plan de compra anual para 2017, en el cual se considera la reserva de fondos de \$3,000.00 para el mantenimiento preventivo de los Equipos de Comunicación.</p> <p>En relación al Literal b), de la Recomendación:</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-08/16 DEL 27/04/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>preventiva y correctiva, de los recursos asignados para actividades prioritarias del Área de Sistemas de Información, de manera que siempre estén disponibles.</p> <p>b. Efectuar el mantenimiento preventivo para el año en curso, a todos los Equipos de Comunicación de la Red Informática y garantizar el debido funcionamiento de todos sus dispositivos relacionados.</p>	<p><i>proceso de compra de recurso informático 2016, están considerados 5 UPS de Rack para poder sustituir los que ya no están brindando protección eléctrica.</i></p> <p>En relación a lo anterior, el Gerente de Sistemas de Información, Ing. René Ventura, manifestó:</p> <p><i>a. "Gerencia de Sistemas de Información es el ente responsable de consolidar el proceso de compra para la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo de impresores, servidores y equipos de comunicación.</i></p> <p><i>b. Las empresas envían sus solicitudes de los servicios que ellos aplicarán en cada año en las mismas, lo cual pueden hacerlo a través de memorando o en forma implícita a través de la requisición de compra.</i></p> <p><i>c. Para el año 2015, se recibió la requisición de compra No. 287/2015 del Puerto de Acajutla, la cual amparaba los servicios requeridos en ese año, considerando el mantenimiento de impresores y servidores.</i></p> <p>El Ing. Roberto Mendoza, Gerente del Puerto de Acajutla, manifestó en relación a la observación, que el presupuesto original puede variar luego de su aprobación, que hay cuentas de las cuales no se percibe el cambio en razón de su monto y por no haber presupuesto aprobado no se realizó el mantenimiento preventivo, por lo que se realizará en el 2016. En cuanto a la recomendación manifestó, que se realizará y el Ing. René Ventura y Don Samuel López Ortega, estuvieron de acuerdo en que se efectuará lo recomendado.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>El Plan de Trabajo de la Sección de Informática, tiene programada de manera recurrente una actividad denominada "Administración de Infraestructura de Red", donde se encuentra el gabinete de red, el Switch y la protección eléctrica (UPS), entre otros, lo cual supone una vigilancia de estos recursos tanto preventiva como correctiva, para mantener su funcionamiento de manera óptima e ininterrumpida. Por lo anterior, no es necesario agregar más tareas, sino dar fiel cumplimiento a lo ya planificado.</p> <p>GRADO DE CUMPLIMIENTO</p> <p>En virtud que el Sr. López Ortega, ha planificado el mantenimiento preventivo a los Equipos de Comunicación de la Red Informática para el 2016 y ha presupuestado el monto para efectuar la actividad, se verificará posteriormente el cumplimiento; por lo que, la Recomendación No.1, queda en proceso.</p>	<p>El Lic. Ortega presentó las Actas del mantenimiento preventivo, aplicados en el año 2016 a los Equipos de Comunicación de la Red Informática del Puerto de Acajutla, según lo recomendado. Además, presentó una nota recepción del servicio prestado al 08/09/2016 por el monto de \$2,135.70 mediante la cual comprueba haber recibido a satisfacción el servicio prestado por el proveedor.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>Se tuvo a la vista 27 Actas correspondientes al mantenimiento preventivo efectuado a los Equipos de Comunicación de la Red Informática, entre agosto y septiembre de 2016, además de la planificación del mantenimiento para 2017 y la provisión de sus fondos para la aplicación de este servicio, por lo cual la Recomendación No.1 queda Cumplida.</p>



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-08/16 DEL 27/04/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
<p>UAI-08/16: No. 5</p> <p>Emitida en el Informe UAI-08/16.</p> <p>V.2.2 Equipos con Sistema Operativo, sin cobertura de seguridad por parte de su fabricante.</p> <p>Las Computadoras y los Servidores de Datos que se utilizan para el desarrollo de las actividades en el Puerto de Acajutla, funcionan mediante un Sistema Operativo, el cual debe contar con el soporte técnico que brinda su fabricante, quien libera en su sitio web de manera automática unos archivos de seguridad denominados "actualizaciones o parches", los cuales ayudan a corregir vulnerabilidades y proteger a estos equipos ante los posibles ataques de virus y demás amenazas internas o externas a la Red Informática; sin embargo, ante la verificación efectuada se observó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Doce computadoras de escritorio (Desktop) y una portátil (Laptop) con Sistema Operativo Microsoft Windows XP, cuyo respaldo técnico expiró el 8 de abril de 2014. 2. Siete Servidores con Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2003, cinco de ellos son virtuales, es decir, que no son computadoras físicas sino que funcionan a través de un ambiente creado por programas y su respaldo técnico, expiró el 14 de julio de 2015. <p>RECOMENDACIÓN No. 2</p> <p>Se recomienda al Jefe de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, efectuar la renovación de los Equipos cuyo Sistema Operativo, ya no cuenta con el soporte técnico de seguridad de su fabricante y evitar rebasar a futuro, las fechas de caducidad del referido soporte técnico.</p>	<p>COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>El Sr. Samuel López Ortega al respecto del numeral 1), manifestó: <i>"Durante los últimos 3 años, se ha venido renovando progresivamente el equipo informático del Puerto de Acajutla, así: Para el año 2013, se adquirieron 14 computadoras, 32 para el 2014, 28 para el 2015 y para 2016 están en proceso de gestión 17 computadoras ya incluidas en el presupuesto 2016. En este año 2016, estaremos logrando renovar el equipo informático del Puerto de Acajutla en un 85% aproximadamente, el cual también incluye la renovación de la última versión de Windows. Consecuentemente con lo anterior, este año dejaríamos de contar con Windows XP en el Puerto de Acajutla"</i>.</p> <p>En relación al numeral 2), expresó: <i>"referente a Windows para servidores, le informo que durante el año 2014 se adquirieron 10 licencias de Windows Server 2012 y, paulatinamente hemos iniciado con la incorporación de esta versión de Windows para Servidores, adicionalmente, hemos solicitado para este año 2016 capacitación en Windows Server para el personal de informática que está directamente relacionado con soporte a servidores y redes"</i>.</p> <p>Respecto a la observación, el Ing. Mendoza manifestó que cada año se han estado realizando sustituciones de equipos coincidiendo en opinión con el Sr. López Ortega. Que por medio de las adquisiciones de recurso informático a efectuar durante el presente año, la recomendación quedará superada.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>De acuerdo a los comentarios del Sr. López Ortega, se estarían renovando para el año 2016, los equipos con Windows XP y Licencias del Sistema Operativo en los Servidores; no obstante, con el fin de constatar la seguridad de las computadoras, así como los Servidores de Datos y por consiguiente a los Sistemas de Información y la Red Informática, es necesario que la Sección de Informática, vigile las fechas de caducidad del soporte técnico de los Sistemas Operativos, a fin de evitar que se repita lo observado.</p> <p>GRADO DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Para evitar vulnerabilidades en las computadoras, por el uso de Windows XP y en los Servidores de Datos por la falta de actualizaciones de seguridad y conforme al compromiso del Sr. López Ortega, de efectuar las renovaciones correspondientes,</p>	<p>Ante la verificación efectuada, para constatar el cumplimiento de la Recomendación No.2, se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Recomendación No. 2: Parcialmente Cumplida: Queda pendiente que de la adquisición de computadoras para el año 2017, se sustituyan los equipos que aún trabajan con el Sistema Operativo Windows XP, Vista y Windows Server 2003.</p> <p>El Lic. Samuel López Ortega manifestó: <i>"según el registro actual de Software instalado, hemos disminuido de un 15% (año anterior) a un 7.89% (año actual) de computadoras utilizando Sistema Operativo XP, Vista y Server 2003"</i>.</p> <p><i>"Con la compra del recurso informático planificado para el año 2017, nos permitirá cumplir al 100% con esta recomendación, ya que se tiene planificado adquirir 23 computadoras y un servidor de red que sustituirán los equipos que actualmente tiene los sistemas operativos sin soporte del fabricante"</i>.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR</p> <p>El Lic. Ortega presentó un reporte que resume la cantidad de software instalado en las computadoras del Puerto de Acajutla y copia de un presupuesto asignado dentro del plan de compra anual, en cual se considera una reserva de fondos de \$79,569.00 para la adquisición del recurso informático para el año 2017; por lo cual, la Recomendación No.2 queda Parcialmente Cumplida y sujeta a una última verificación del compromiso adoptado.</p>

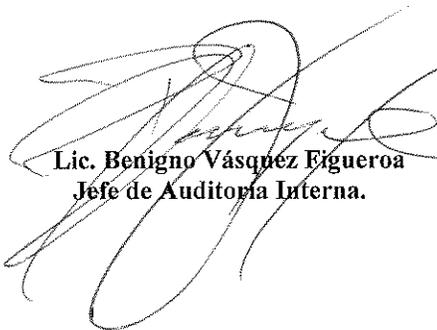
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	COMENTARIOS SEGÚN EL INFORME UAI-08/16 DEL 27/04/2016.	GRADO DE CUMPLIMIENTO S/ SEGUIMIENTO AL 31/01/2017.
	se realizará posteriormente una verificación al cumplimiento y por lo cual, la Recomendación No.2, queda en proceso de cumplimiento.	

IX. CONCLUSION.

De acuerdo a los procesos y procedimientos realizados en el “Examen Especial sobre el cumplimiento a las políticas y nomas relacionadas con las tecnologías de información en el Puerto de Acajutla, al 31 de enero de 2017 y Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Ref. UAI-08/16, del 27 de abril del 2016.”, se concluye que hay un cumplimiento razonable a las políticas y normas relacionadas con las tecnologías de información, no encontrando condiciones que constituyan hallazgos; no obstante que se observaron en los equipos de comunicación de red, algunos gabinetes o sus ventiladores en mal estado, la Jefatura de la Sección de Informática ha planificado dos mantenimientos preventivos para este año y adoptó el compromiso de presupuestar para 2018 las sustituciones necesarias. Por otra parte, el análisis de la evaluación del control interno, revela un resultado satisfactorio, tanto en la gestión realizada por la Sección de Informática, como en la satisfacción de los usuarios de los Sistemas de Información que reciben sus servicios. En relación al seguimiento al informe Ref. UAI-08/16, de las cinco recomendaciones en proceso, dos se cumplieron a plenitud, dos fueron parcialmente cumplidas y una continua en proceso de cumplimiento, por lo cual, se les realizará posteriormente otra verificación.

Los resultados del presente informe, se refieren al “Examen Especial sobre el cumplimiento a las políticas y nomas relacionadas con las tecnologías de información en el Puerto de Acajutla, al 31 de enero de 2017 y Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe Ref. UAI-08/16, del 27 de abril del 2016.”, y es únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Portuaria, Gerencia de Sistemas de Información y la Jefatura de la Sección de Informática del Puerto de Acajutla, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Benigno Vásquez Figueroa
Jefe de Auditoría Interna.

